

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 24 de Agosto de 2012

529/12

Expte. N° 14.193/07

VISTO:

La Resolución N° 210-HCD-12, por la cual se autoriza el dictado del Curso Inglés Técnico Comunicativo, a cargo de la Mg. Inés Amaduro, desarrollado durante el pasado cuatrimestre lectivo 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1397/12, las Profs. Inés Amaduro y Ana María Jiménez elevan la nómina de las personas que aprobaron el curso en cuestión;

Que entre los participantes se encuentran alumnos de las diferentes carreras de grado y pregrado de la Facultad de Ingeniería cuyo trámite será gestionado por la Dirección de Alumnos de esta Facultad;

Que corresponde, entonces, emitir la certificación correspondiente a los restantes participantes;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 118/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su X sesión ordinaria del 08 de Agosto de 2012)

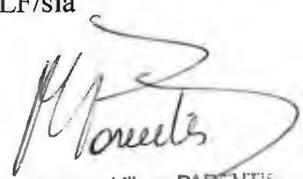
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la nómina de participantes en el Curso **INGLES TECNICO COMUNICATIVO**, llevado a cabo durante el Primer Cuatrimestre Lectivo 2012, dictado por las Profesoras Inés AMADURO y Ana María JIMENEZ, de acuerdo al siguiente detalle:

	D.N.I. N°	Escrito	Oral	Nota Promedio
- Ing. Leonel BENITEZ	33.553.793	9 (nueve)	9 (nueve)	9 (nueve)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Prof. Inés AMADURO, Prof. Ana María JIMENEZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de conocimiento y demás efectos.

LF/sia


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa